

El plan nacional de Hemoterapia. Papel de las Fuerzas Armadas y del Instituto Social de las FAS.

ADRIAN MARTIN-ALBO MARTINEZ
Coronel Médico Jefe del Servicio de Hematología del Hospital del Aire

INTRODUCCION

ES nuestro propósito que este artículo venga a complementar, a modo de capítulo II, a aquel otro que, con el título "Promoción de la donación de sangre en las Fuerzas Armadas", apareció en el nº 602 de la Revista de Aeronáutica y Astronáutica, en abril-91.

No es necesario reiterar que el tema es trascendental, toda vez que se pretende concienciar y promover al colectivo de las FAS a ese supremo acto de generosidad que es la donación de sangre.

En este sentido, la Dirección de nuestra Revista es merecedora de la mayor consideración y honor por la sensibilidad demostrada al acoger en sus páginas un tema de amplio contenido social al que las FAS no pueden permanecer ajenas.

SITUACION HEMOTERAPICA ACTUAL

La situación hemoterápica actual en nuestra Patria podría calificarse de incongruente dado que ofrece tres características negativas:

- Escasa hemodonación.

- Alto consumo.
- Desinterés y/o rechazo social.

La incongruencia nace, en especial, de ese alto consumo generado por una formidable industria quirúrgica, gran consumidora de sangre y hemoderivados, en una nación carente de tradición cívica, de altruismo social bien entendido y, por ende, carente de reservas hemoterápicas generosamente donadas.

Somos una potencia mundial en trasplantes complejos y sofisticados, en Oncoterapia de altura, en la gran Cirugía cardio-vascular y traumato-



lógica. En cambio, ocupamos uno de los últimos lugares europeos en hemodonación, siendo así que ésta se identifica con la infraestructura ineludible para aquéllas prestaciones.

Hemos construido un grande y hermoso edificio sin cimientos. Trasplantamos hígados pero cada intervención de este tipo consume gran cantidad de sangre y de hemoderivados, inexistentes o escasos en nuestro medio por lo que su importación es obligada.

Pero no es necesario elevarse hasta las altas cotas de la gran cirugía que, por lo demás, ha supuesto un enorme prestigio internacional para España. La cirugía cotidiana, rutinaria, que supone cientos de intervenciones diarias solamente en Madrid, se revela igualmente como gran consumidora, tanto en su faceta patológica sobrevenida como en la accidental y traumatológica.

Ociosa es la aclaración de que esta situación es común a los hospitales militares y a los civiles, e igualmente ociosa es la de que, si pretendemos mantener el nivel técnico y el prestigio, ante la escasez de hemodonaciones, habremos de importar hemoderivados a precios muy onerosos y no siempre higiénicamente "limpios".

El problema de abastecimiento de sangre desborda obviamente las posibilidades de la Clase Médica para convertirse en problema estatal y social. Aún está por llevarse a la práctica una campaña veraz, masiva y racional de promoción de la hemodonación en España.

LA HEMODONACION EN ESPAÑA

El índice de donaciones en España es uno de los más bajos de Europa. Sólo la cuarta parte de los españoles ha donado alguna vez en su vida. El resto no lo ha hecho, en la mayoría de los casos, porque "nunca ha pensado en ello", dato enormemente revelador, o bien por "carecer de información sobre el tema", lo cual implica de lleno a las instituciones obligadas a hacer llegar al ciudadano tal información.

Hay más; en general la población

considera la hemodonación como un acto social digno y positivo pero relacionado con situaciones de emergencia o de excepción, es decir desvinculado de la realidad diaria, en tanto que la demanda de sangre es cotidiana, tal como queda dicho.

Un pequeño tanto por ciento de la población donante potencial, no superior al 13%, ha asumido el problema en toda su magnitud: son los donantes habituales (3-4 donaciones al año). Pues bien, si consideramos que la práctica totalidad de la deuda hemoterápica nacional gravita sobre ese escaso 13%, habremos de convenir que esta situación, además de injusta, es insostenible.

RESPONSABILIDADES SOCIALES

De acuerdo con las encuestas específicas, si se efectúa la pregunta directa ¿por qué razón existe en España un déficit crónico de sangre?, obtendremos una doble respuesta: "por escaso civismo/solidaridad" o "por falta de información sobre el tema".

En general, la población entiende que la responsabilidad sobre planificación y publicidad de campañas de promoción corresponde a la Administración sanitaria, ya sea en su competencia estatal, autonómica o local.

Poco o nada se considera la labor de instituciones de gran peso específico como la Cruz Roja, los hospitales, colegios médicos, hermandades de donantes, etc., etc. Sin duda, la escasa consideración de estas instituciones viene de la mano de la ignorancia sobre el papel que juegan en la sociedad.

Pero hay una Institución, cuyo papel es fundamental en este aspecto, que ha sido sistemáticamente olvidada o soslayada, siendo así que en sus manos se halla un colectivo joven, sano y de gran calidad biológica. Me refiero, naturalmente a nuestra institución, las Fuerzas Armadas, que cuentan con las condiciones ideales para la hemodonación, toda vez que engloba un potencial cuerpo de donantes de sangre abundante, óptimo y altruista.

PAPEL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LAS FAS (ISFAS)

El ISFAS y la Sanidad Militar han de entenderse, han de convivir dentro de las normas de mutua comprensión y leal colaboración, cargando cada uno con sus distintos deberes en el marco de sus distintos derechos.

La Sanidad Militar precisa del ISFAS en la misma medida que éste se vacía de contenido sin el concurso de aquélla. ISFAS debe identificarse y hacer suyos los problemas de la Sanidad y viceversa.

Pues bien, toda vez que el problema de la hemodonación no es de los menores, se nos ocurre, a título puramente especulativo y personal, que ISFAS debería acometer sin demora la labor de creación de la Hermandad de Donantes de sangre de las Fuerzas Armadas.

La amplia cobertura geográfica y la saneada economía hacen del Instituto Social de las FAS el organismo idóneo, quizá único, que encauce los esfuerzos de la gran familia militar, aúne voluntades, promueva la solidaridad y lleve a la práctica las actividades sociales propias de colectivos como el nuestro, encaminadas al objetivo supremo de la hemodonación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL ISFAS

Tal como queda dicho, a nuestro juicio es el ISFAS el organismo apropiado para proceder a la creación, fomento y desarrollo de ese primer e ineludible paso que es la Hermandad, que si bien fue creada por R.D. 1945/85, Artº 7, aún no hemos tenido noticias de su existencia y funciones.

Esquemáticamente, las actividades de la Hermandad habrían de estructurarse del siguiente modo:

- Organización de un Cuerpo de donantes.
- Captación, selección, control y atención médico de éstos.
- Campañas de educación sanitaria del colectivo militar.
- Campañas de promoción, motivación e incentivación de la donación de sangre.

- Campañas ordinarias y extraordinarias de colectas. Planificación y elaboración de un calendario de extracciones. Equipos móviles.

- Actividades sociales orientadas a la labor de proselitismo: conferencias, charlas periódicas, proyección de vídeos, diapositivas, publicación de folletos, revistas, libros divulgativos, etc.

- Creación de concursos premiados sobre cartellística ad hoc.

- Creación del Día de la Hemodonación en las FAS.

- Gestión y Administración de los Centros Militares de donación utilizando personal de Sanidad Militar.

- Selección y formación del personal de los hemobancos militares.

- Promoción y divulgación de las técnicas de Autotransfusión y de Aféresis.

- Promoción y divulgación de la donación de órganos, tanto en vivos como post mortem.

Esta relación de actividades ligadas a la Hemoterapia no es sino el programa existente en cualquier hemobanco. No posee nada de extraordinario ni desmesurado. Para su puesta en práctica, bueno es que ISFAS sepa que siempre, en todo momento y en todo lugar, contará con la leal, disciplinada y sincera colaboración de la Sanidad Militar.

LEGISLACION

El aludido R.D. 1945/85 en su artº 7 establecía la creación de la Hermandad de donantes de las FAS, organismo que debe articular toda colecta del personal militar. Asimismo, se disponía la concesión de un distintivo de donante y de miembro de la Hermandad, distintivos ambos que se podrán ostentar en el uniforme. En su artº 4, el R.D. hacía alusión a un determinado sistema de incentivos a favor de la donación.

Por su parte, los ministerios de Defensa y de Sanidad han promovido recientemente un Proyecto de Acuerdo Marco para la hemodonación. Este Proyecto, largo tiempo esperado cuan deseado, significa la estrecha colaboración entre ambos departamentos de la que solo beneficios para la nación cabe esperar.



La Administración establece unos principios o preceptos que deben regir toda actividad hemoterápica nacional. En síntesis son:

- Gratuidad de la sangre y prohibición de su comercialización.

- Conceptuación inobjetable de la sangre como bien común social.

- La sangre como elemento estratégico de la máxima importancia dentro del esquema logístico de los Ejércitos, de tal manera que:

- Su obtención altruista ha de constituir objetivo prioritario.

EL PLAN NACIONAL DE HEMOTERAPIA: LA SANGRE, RECURSO CRITICO Y BIEN SOCIAL COMUN

El R.D. 1945/85 en su artº 3.1 acomete el Plan nacional de Hemoterapia, un vasto y ambicioso proyecto global de reforma del sistema hemoterápico español. En aras de la brevedad no entraremos en su análisis;

en general podemos asegurar que sus objetivos son racionales y ponderados, ajustados al fin primordial; solo le falta echar a andar y desarrollarse.

Las FAS, a través de la Hermandad de donantes auspiciada por el ISFAS, deben tener su propio y preeminente lugar en este magno proyecto. Las donaciones procedentes del personal militar han de ser en cuantía suficiente tanto para subvenir sus propias necesidades como para correr en ayuda del estamento civil si lo requiere.

Reiteramos que la sangre es recurso crítico y bien social común amén de elemento estratégico básico en el esquema logístico de las FAS. Como tal recurso crítico, a fin de dar cumplimiento a las necesidades estratégicas de las FAS, así como hacer frente a una eventual situación de emergencia o catástrofe nacional, la Administración tomó el acuerdo de crear la Reserva logística de sangre.

Esta Reserva se empleará únicamente en situaciones de interés nacional por lo que su utilización dependerá directamente del ministerio de Defensa.

LOS FRENO A LA HEMODONACION

La solución de un problema determinado pasa necesariamente por el análisis riguroso de sus causas. En nuestro caso concreto debemos reconocer como tales los siguientes grupos de "frenos a la donación":

- Falta de información, publicidad, oportunidades, comodidad, etc.
- Falta de conciencia social, civismo, altruismo, solidaridad.
- Temor, rechazo, desconfianza.
- Falsa idea de la donación vinculada a situaciones de excepción.
- Temor al contagio de enfermedades.
- Sospecha de comercialización de la sangre.

Los dos últimos puntos se erigen como grandes obstáculos a superar. El resto es en definitiva un puro y simple problema de educación sanitaria elemental. La sociedad ignora que es a la vez depositaria y demandante de un producto vital, de un bien social que debe compartir con aquellos de sus componentes que lo precisen, en nombre del más puro humanitarismo.

TEMOR A CONTRAER ENFERMEDADES INFECCIO- CONTAGIOSAS

Hemos de informar y estimular a esa sociedad indiferente, cuando no

temerosa de ocultos y terribles males esgrimidos como pretexto para no donar. Veamos: ¿a cuántos donantes ha ahuyentado el SIDA, o mejor la desinformación sobre el SIDA? Hay más: "la torva faz de una enfermedad maldita" es una frase tomada de la prensa diaria. ¿Cuánto daño ha hecho a la hemodonación semejante insensatez?

Procedamos con un mínimo de rigor y seriedad. "Eso" jamás saldrá de los labios de un médico. No hay enfermedades malditas; mucho menos enfermos malditos. Hay enfermedades a secas. El SIDA como todas no pasa de ser un problema de Patología Médica, en última instancia de Higiene, que acabará resolviéndose sin duda.

Pero si a este simple problema se le enfoca desde un ángulo desquiciado, torpe y sobre todo falaz, podemos crear una auténtica tragedia. Y eso ha ocurrido aquí. En el colmo del disparate y de la ignorancia se ha llegado a confundir "donación" con transfusión, achacando a aquella los efectos indeseables de ésta.

¿Qué tenemos tras éste y otros dilemas? Una sociedad neurótica y obsesionada, una Sociedad desfavorable a la hemodonación.

SOSPECHA DE COMERCIALIZACION DE LA SANGRE

En cuanto a la comercialización de la sangre y hemoderivados, la sociedad hace bien en rechazar violentamente toda posibilidad, incluso toda sospecha, pero ignora, por falta de información, que si bien la sangre es

gratuita y carece por tanto de precio, cada unidad lista para su uso terapéutico tiene un costo, que no es sino el de los gastos inherentes a su obtención, procesamiento y conservación, más los honorarios profesionales cuando del ejercicio privado de la Medicina se trate.

Este punto es, a no dudar, especialmente conflictivo; ha originado multitud de prejuicios y reticencias, incluso en conspicuos círculos sociopolíticos, siempre en descrédito del médico y su ética.

También este punto se ha esgrimido en muchos casos como pretexto para no donar: "a saber que harán con mi sangre", "donaría pero sé que venderían mi sangre", son alegatos muy frecuentes en nuestro medio que frenan considerablemente el noble empeño de la donación altruista.

EPILOGO

Por último, nos permitiremos reutilizar un par de párrafos tomados de "Promoción de la donación de sangre en las FAS" (Rev. Aeronáutica nº 602). En aquel número decíamos:

"La hemodonación ha de aceptarse como norma y costumbre; ha de ser totalmente altruista, jamás remunerada y obligada en conciencia para toda persona sana y en buen estado físico".

"Donar nuestra sangre y hacer que otros la donen no es un lujo ni un sacrificio, mucho menos una actividad lucrativa para algunos. Es una perentoria necesidad que demanda la sociedad a la que servimos". ■

BIBLIOGRAFIA

1.- B.O.E. nº 255 de 9 de octubre de 1985 (R.D. 1945/1985). B.O.E. nº 300 de 4 de diciembre de 1985. B.O.E. nº 121 de 20 de mayo de 1988.

2.- COMMITTEE OF EXPERTS ON BLOOD TRANSFUSION AND IMMUNOHAEMATOLOGY: "Compendium of Recommendations". COUNCIL OF EUROPE. 11th Meeting. Viena. Mayo 1988.

3.- GENETET B, ROBIQUET R, FERNANDEZ MONTOYA A: "Glosario de la Transfusión sanguínea". Ministerio de Sanidad y Consumo. 1990.

4.- "Hematología y Hemoterapia en España". JANO 745. Octubre 1986.

5.- LINARES ALVAREZ DE SOTOMAYOR R: "Antecedentes y proyectos sobre el Servicio de Hematología y Hemoterapia del Ejército". Medicina Militar Vol. 44 Nº 2. 1988.

6.- MARTIN-ALBO MARTINEZ A: "Promoción de la donación de sangre en las FAS". Rev. Aeronáutica y Astronáutica Nº 602. Abril 1991 (368-272).

7.- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: Dirección general de Planificación Sanitaria: "Transfusión en España: Instrumentos de Planificación". Nº 3. 1987.

8.- PEREZ RIBELLES V: "Logística de la sangre". Medicina Militar. Vol. 44. Nº 2. 1988.

9.- PEREZ RIBELLES V: "Cadena de sangre: almacenamiento y transporte de sangre en campaña". Medicina Militar. Vol. 44, Nº 2. 19988.

10.- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRANSFUSION SANGUINEA (SETS): "II Curso de Promotores de la Hemodonación". Conclusiones. Puerto de Santa María (Cádiz). Octubre 1990.

11.- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRANSFUSION SANGUINEA: "III Congreso Nacional de la SETS. Primer Encuentro Iberoamericano". Foros. Marbella (Málaga). Junio 1992.